ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Lituecheparatodos

Decreto N°: 95

DECRETO ALCALDICIO N° 000262

LITUECHE, 14 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal 2024, enmarcadas dentro del Programa de Actividades Municipales, se considera el Aniversario de la Comuna, cuyo objetivo es crear espacios de participación ciudadana, a través de actividades deportivas-recreativas, mediante la contratación de artistas conocidos a nivel nacional.
- Que para llevar a cabo la actividad se contrataran los servicios para desarrollo de un Show Ranchero, abierto a la comunidad para el 17 de febrero de 2024, a partir de las 21:00 hrs en la cancha del sector de Quelentaro.
- Que la administración ha dispuesto efectuar la contratación de los servicios a través de licitación pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el DAF.
- Las Bases Administrativas demás antecedentes, que regula el proceso.
- El Decreto N°188 de fecha 01 de febrero de 2024, que llama a licitación pública.
- El Decreto Alcaldicio N°247 de fecha 12 de febrero de 2024, que modifica bases de licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 254 de fecha 13 de febrero de 2024, que cambia comisión.
- El Acta de evaluación de la licitación N°1743-34- LE24.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la Licitación Pública ID 1743-34-LE24, a José Luis Muñoz Serre, Rut:15.806.820-6, para ejecutar contratación de Servicio de Show Ranchero, Comuna de Litueche.
2.- DEJASE, establecido que la oferta presentada José Luis Muñoz Serre, Rut:15.806.820-6, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
3.- EMITASE, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de José Luis Muñoz Serre, Rut:15.806.820-6, por el valor de $6.722.689.- (Seis millones setecientos veinte y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos) **sin IVA.**
4.-CARGUESE, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Ítem de Programa Actividades Municipales.

5.- INCORPORESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público, etc.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

Claudia Salamanca Moris
Alcalde (s)

RPV/CSM/cop
DISTRIBUCION
- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Social

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dideco

ACTA DE COMISION EVALUADORA

LICITACION REGISTRADA BAJO ID N° 1743-34-LE24

SERVICIO DE SHOW RANCHERO, COMUNA DE LITUECHE.

Siendo las 11:30 hrs de fecha 14 de febrero de 2024, se constituye la comisión evaluadora, representada por Director de administración y Finanzas, Jefe de Deportes (s) y Jefe Departamento Social, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743-34- LE24 y conocer la documentación presentada por los siguientes oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de los siguientes oferentes:

N°	PROVEEDOR	RUT	Estado
1	José Luis Muñoz Serre	15.806.820-6	Hábil

2.- Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el único oferente, según lo solicitado en las bases, estableciéndose lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	Técnico	Económico	Administrativo
1	José Luis Muñoz Serre	15.805.820-6	cumple	cumple	cumple

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, los oferentes solo debían cumplir con todos los requisitos y anexos requeridos.

3.- Evaluación de la Oferta que continua en evaluación:

Oferente N°	Rut	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Formato N°4	Observaciones
1	15.805.820-6	cumple	cumple	cumple	cumple	Sin observaciones

3.1.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre el análisis de puntuación, del único oferente y siguiente etapa de Evaluación:

Oferente N°	Rut	Criterio Administrativo	Criterio técnico	Criterio Económico	Ponderación Obtenida
1	15.806.820-6	25%	55%	20%	100%

Criterios utilizados:

Criterios de evaluación	Factores	Subfactor	Sub- ponderación	Ponderación
Administrativo	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	25%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
TÉCNICO	CARTA COMPROMISO: Deben adjuntar carta compromiso del artista descritos en el punto N°7 de las presentes bases, donde se comprometen con su participación y actuación el día señalado en el punto N°7 de las bases.			55%
ECONOMICO	PRECIO			20%
	TOTAL			100%

3.-CONCLUSIÓN

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y oferta presentada, la comisión revisora informa a Alcalde (s) Claudia Salamanca Moris, que el siguiente Oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas obteniendo el mayor puntaje, presentando todos los antecedentes requeridos, según las bases administrativas, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total
15.806.820-6	José Luis Muñoz Serre	100%

Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de **"para Contratación de Servicio de Show Ranchero, al proveedor José Luis Muñoz Serre,** Cedula de Identidad: 15.806.820-6.

Para constancia Firman:

Director de Administración y Finanzas

Jefe de Deportes (s)

Jefe Departamento Social

Litueche,14 de febrero de 2024.